



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO	
ÁREA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0251

DECRETO DE ALCALDIA N° 00010 -2019-A/MPMN

Moquegua; 16 OCT. 2019

VISTOS:

El Informe Legal N° 0768-2019-GAJ/GM/MPMN, el Informe N° 0484-2019-GPP-GM/MPMN, el Expediente Tramite Documentario N° 1934790, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú. Concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía, política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, conforme a la Ley N° 28440, Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados, en su artículo 10 establece que el objeto de la ley es normar el proceso de elecciones democráticas de Alcaldes y Regidores de las Municipalidades de los Centros Poblados; así como lo establecido en el artículo 6° del mismo cuerpo legal, que señala que todo proceso electoral, debe realizarse con las garantías electorales debidas, con la finalidad de asegurar las votaciones reflejen o traduzcan la expresión auténtica, libre y espontánea de los electores, así como los escrutinios se lleven a cabo con todo orden y transparencia;

Que, el artículo 132° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, precisa el procedimiento para elección de Alcaldes y Regidores de la Municipalidades de Centros Poblados, regulados por la Ley de la materia;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 030-2008-MPMN el reglamento para Elecciones Municipales en los Centros Poblados de la Jurisdicción de la Provincia de Mariscal Nieto, modificado con la Ordenanza Municipal N° 001-2014-MPMN, de fecha 29 de enero del 2014, reguló el mecanismo y procedimiento para la organización y ejecución de Elecciones Municipales de Alcalde y Regidores de las Municipalidades de los Centros Poblados de la jurisdicción de la Provincia Mariscal Nieto, en ese sentido, el artículo 4° del mismo cuerpo Legal establece la continuidad del cargo: mientras se realiza la Nueva Elección, Continuaran en sus cargos los Alcaldes y Regidores en sus funciones;

Que, mediante el Decreto de Alcaldía N° 008-2019-A/MPMN, de fecha 15 de agosto del 2019, se Convocó a Elecciones Municipales del Centro Poblado de Yacango, según Anexo 01 del cronograma del proceso de elecciones;

Que, mediante Expediente Tramite Documentario N° 1934790, la Sra. Juana Rosalía Quenaya Huanca, Presidente del Comité Electoral solicita la Modificación y/o Reestructuración del Cronograma de Proceso de Elecciones de Autoridades Municipales del Centro Poblado de Yacango;

Que, mediante Informe N° 484-2019-GPP-GM/MPMN, de fecha 15 de octubre del 2019, la CPC. Sandra M. Mendoza Alcázar, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, solicita la Modificación y/o Reestructuración del Cronograma de Proceso de Elecciones del C. P. Yacango, refiriéndose que según Acta de Acuerdo del Comité electoral, remiten alcances y observaciones especialmente en el ítem 9 al padrón electoral en relación a personas fallecidas, duplicidad e incorporación de nuevos electores, con relación al ítem 10 de la fecha de inscripción de candidatos, señala que el tiempo es muy corto desde que asumen la responsabilidad como Comité Electoral. En ese sentido habiéndose realizado las consultas al Jurado Nacional de Elecciones, este acoge a la solicitud de ampliar la fecha de empadronamiento para el día 17 del presente mes y de más actividades conforme lo establecido cronograma de Proceso de Elecciones, concordante con la Ordenanza Municipal N° 030-2008-MPMN. Asimismo, se adjunta el proyecto del nuevo Cronograma del Proceso de Elecciones;

Que, con Informe Legal N° 0768-GAJ/GM/MPMN, de fecha 16 de octubre del 2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica, es de opinión procedente en MODIFICAR, el Anexo 01 del Decreto de Alcaldía N° 0008-2019-A/MPMN de fecha 15 de agosto del 2019, que establece los plazos del Cronograma del Proceso de Elecciones de Autoridades Municipales del C. P. Yacango, desde la etapa de Aprobación y Publicación Definitiva del Padrón Electoral hasta la etapa de Resolución de Segunda Instancia;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28440, Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados; la Ordenanza Municipal N° 030-2008-MPMN, que apruebo el "Reglamento para la Elección Municipal en los Centros Poblados de la jurisdicción de la Provincia de Mariscal Nieto", modificada con la Ordenanza Municipal N° 001-2014-MPMN y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y estando a las visaciones correspondientes;

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el Anexo 01 del Decreto de Alcaldía N° 0008-2019-A/MPMN de fecha 15 de agosto del 2019, que establece los plazos del Cronograma del Proceso de Elecciones de Autoridades Municipales del C. P. Yacango, desde la etapa de Aprobación y Publicación Definitiva del Padrón Electoral hasta la etapa de Resolución de Segunda Instancia, según contenido en el Anexo 01 del presente Decreto.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo que se oponga al presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía, al Sub Gerente de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el Portal Institucional y a la Oficina de Secretaría General la Publicación, en el Diario regional, cartelera municipal y avisos judiciales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
 LEY ORGANICA 27872 DEL 28-05-2003
 LEY 8230 DEL 03-04-1938

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
 AREA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
 0249

ANEXO 01

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ELECCIONES DE AUTORIDADES MUNICIPALES DEL CENTRO POBLADO "YACANGO"

Nº	ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA DE EJECUCION
01	CONVOCATORIA	15 DE AGOSTO 2019
02	PREPARACION Y PUBLICACION DEL PRE-PADRON ELECTORAL	16 AL 22 DE AGOSTO 2019
03	RECLAMOS Y TACHAS AL PRE PADRON ELECTORAL	23 AL 27 DE AGOSTO 2019
04	ACTUALIZACION DEL PRE PADRON ELECTORAL	28 AL 29 DE AGOSTO 2019
05	PUBLICACION DEL PADRON ACTUALIZADO	30 DE AGOSTO 2019
06	RECLAMOS Y TACHAS AL PADRON ACTUALIZADO	02 AL 06 DE SETIEMBRE 2019
07	RESOLUCION A RECLAMOS Y TACHAS AL PADRON ACTUALIZADO	09 AL 13 DE SETIEMBRE 2019
08	CONFORMACION E INSTALACION DEL COMITÉ ELECTORAL	09 AL 10 DE OCTUBRE 2019
09	APROBACION Y PUBLICACION DEFINITIVA DEL PADRON ELECTORAL	18 DE OCTUBRE 2019
10	INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS - AMPLIACION	16 AL 18 DE OCTUBRE 2019
11	REVISION DE EXPEDIENTES DE CANDIDATOS Y OBSERVACIONES	19 DE OCTUBRE 2019
12	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES	20 DE OCTUBRE 2019
13	PUBLICACION DE LISTA DE CANDIDATOS	20 DE OCTUBRE 2019
14	TACHAS A LAS LISTAS DE CANDIDATOS	21 AL 23 DE OCTUBRE 2019
15	ABSOLUCION DE TACHAS	24 AL 25 DE OCTUBRE 2019
16	RESOLUCION EN PRIMERA INSTANCIA	28 AL 29 DE OCTUBRE 2019
17	RECURSO DE APELACION	30 AL 31 DE OCTUBRE 2019
18	ELEVACION DE APELACION	04 AL 05 DE NOVIEMBRE 2019
19	RESOLUCION EN SEGUNDA INSTANCIA	06 AL 15 DE NOVIEMBRE 2019
20	PUBLICACION DEFINITIVA DE LA LISTA DE CANDIDATOS	18 DE NOVIEMBRE 2019
21	SORTEO DE NUMERACION Y UBICACIÓN DE LISTAS	18 DE NOVIEMBRE 2019
22	SORTEO DE MIEMBROS DE MESA / PUBLICACION	18 DE NOVIEMBRE 2019
23	TACHAS A MIEMBROS DE MESA	19 AL 21 DE NOVIEMBRE 2019
24	RESOLUCION DE TACHAS	22 AL 25 DE NOVIEMBRE 2019
25	CAPACITACION A MIEMBROS DE MESA Y PERSONEROS	14 DE DICIEMBRE 2019
26	ELECCIONES	15 DE DICIEMBRE 2019
27	PUBLICACION Y EMISION DE RESOLUCION DE RESULTADOS	16 DE DICIEMBRE 2019
28	IMPUGNACION DE RESULTADOS	17 AL 19 DE DICIEMBRE 2019
29	RESOLUCION EN PRIMERA INSTANCIA	20 AL 24 DE DICIEMBRE 2019
30	APELACION	26 AL 30 DE DICIEMBRE 2019
31	ELEVACION DE APELACION	31 DICIEMBRE 2019 AL 02 ENERO 2020
32	RESOLUCION EN SEGUNDA INSTANCIA	03 AL 16 ENERO 2020
33	PROCLAMACION DE RESULTADOS FINALES	17 DE ENERO 2020



16 OCT 2019
 Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
 ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
 ALCALDE